

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2.016

En el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, al primer día del mes de Abril del 2.016, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Laguna Dorada, solar No. 42, se encuentran reunidos los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS

1.- Sr. Jorge Alfredo Hurtado Franco propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$1.00** cada una.

2.- Sra. Ana Maria Hurtado Franco propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$1.00** cada una.

Los accionistas aquí reunidos representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que de acuerdo al art. **238** de la Ley de compañías vigente, se encuentran reunidos sin previa convocatoria.

Preside la Junta su Presidente, la Sra. Ana Maria Franco Viteri y como Secretario su Gerente General Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth. La Presidente le solicita al Secretario que proceda a la elaboración de la lista de acciones y accionistas que se encuentran presentes en la sesión.

Se pasa a conocer los puntos del ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al periodo comprendido desde el 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Se encuentra presente en esta Junta de Accionistas la Comisaria la Srta. Econ. Rossana Rendón Intriago, con la finalidad de presentar su Informe a esta Junta.

Los accionistas proceden a deliberar sobre el punto antes expuesto y por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al período que va desde el 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General de la compañía.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspende la Junta para proceder a la redacción de la correspondiente Acta. Una vez que se redactada se procedió a la lectura de la misma y fue aprobada por los accionistas presentes en la reunión.

ACCIONISTAS



Sr. Jorge Alfredo Hurtado Franco.

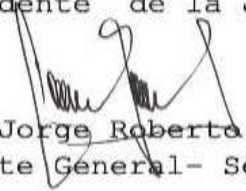


Sra. Ana María Hurtado Franco.

INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA



Sra. Ana María Franco Viteri.
Presidente de la Junta.



Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth.
Gerente General- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA, celebrada al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



ING. JORGE ROBERTO HURTADO ILLINGWORTH
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.